

BOLETIN OFICIAL

de Mallorca.

NÚM.

257

Artículo de oficio.

ORDENACION DEL EJÉRCITO DE LAS ISLAS BALEARES.

Circular á los Bailes Reales de esta isla.

Por Real órden de 18 de agosto último que en 22 me ha comunicado el Sr. Intendente general del ejército; se ha dignado S. M. la Reina Gobernadora mandar que en las ausencias ó vacantes de los Ordenadores gefes de hacienda militar, y de los Interventores; se encargen de las Ordenaciones los Comisarios ordenadores ó de guerra que residan en la capital del distrito. En cumplimiento de aquella soberana disposicion quedará desde mañana encargado de la Ordenacion de este ejército el Comisario de guerra de esta plaza y Ordenador honorario D. José María Perez de Aguilar. Lo que aviso á V. para su noticia y demas efectos que son consiguientes. Palma 6 de setiembre de 1834.—*Rafael Ignacio Brondo.*

El Sr. Intendente general del ejército ha remitido para su publicacion al Sr. Ordenador gefe de hacienda militar de este distrito el edicto siguiente:

Habiendo mandado S. M. por Real órden de 22 de este mes que se celebre segunda subasta para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas estantes y transeuntes en la demarcacion militar de Mallorca en un año, que principiará en 1.º de octubre próximo y concluirá en fin de setiembre de 1835, he señalado para dicho acto el dia 17 del

inmediato setiembre á las doce del dia en los estrados de esta Intendencia general del ejército; advirtiendo que en la secretaría de la misma se hallan de manifiesto las condiciones con arreglo á las que debe verificarse dicho servicio. Madrid 25 de agosto de 1834.—Francisco Orlando.—José María Montoro, secretario.

ENSEÑANZA PUBLICA.

Un maestro con Real título de primera clase desearia colocarse en una de las villas de esta isla para enseñar de primeras letras y gramática castellana; y corrientes los alumnos con estos principios, dará tambien lecciones de latin á todos los que deseen aprenderlo. En esta imprenta darán razon para poder arreglarse con dicho sugeto.

De la convalecencia de los coléricos.

Si por regla general un convaleciente no está curado todavia, el convaleciente del cólera lo está menos que otro alguno. Es bien sabido que la convalecencia es tanto mas larga y peligrosa quanto mas grave ha sido la afeccion padecida, y la esperiencia por otra parte nos manifiesta cada dia que las recaidas del cólera son frecuentemente mortales. ¡Y cuántas personas son víctimas de estas recaidas por cometer imprudencias de todas clases! Al presente que hay muchos convalecientes del cólera, importa decir algo acerca de los cuidados que semejante estado requiere.

Entrado ya en convalecencia un colérico, aun presenta la escavacion de las cueneas de los ojos y algo de la lividez de los párpados: su voz no ofrece el metal y cuerpo ordinarios, la fisonomía presenta restos de su pasado trastorno: se queja del frio á la menor impresion del aire libre hay somnolencia, deseo de estar en la cama, algun ruido de tripas y resentimiento en el vientre á la menor presion; el apetito no es tan vivo como correspondia á la severa dieta guardada durante el ataque, y hay mas sed de la que corresponde al estado de la boca y de las fauces. Interin dura todo esto está el sugeto en peligro de recaer. La aparicion del apetito es la mejor señal de que el organismo vuelve al estado normal y se dan nuevos pasos hácia la salud. Con el apetito renacen las fuerzas, las cuales van en aumento progresivo á medida

que se hacen buenas digestiones. Esta corta reseña ya indica cuales son las principales precauciones que con los convalecientes de que se trata han de tomarse. Supuestas las atenciones generales de abstraer á los sujetos de las alternativas de temperatura, del fresco y humedad de las noches, del cansancio corporal y del espíritu etc. conviene tener muy presente que su estómago, importante oficina donde se han de preparar los elementos de la nutricion, no goza por lo comun de aquel grado de vitalidad y fuerza necesaria para desempeñar sus interesantes funciones. La primera indicacion es pues restablecerlas: necesitase una vez acudir para esto al uso de ligeros tónicos como la tintura acuosa de la quina, y otras á las pociones mucilaginosas con algun aromático. Las sustancias alimenticias dotadas de virtudes tónicas ó emolientes, aun son en sus respectivos casos preferibles á los remedios. El caldo primero de pollo ó ternera, y despues de gallina, solo ó con un poco de sémula, pan ó algunos granos de arroz, escita y nutre al mismo tiempo. Restaurado el estómago y espedita la digestion, ha de hacer el convaleciente algun ejercicio dentro de su casa, alternando sucesivamente la quietud con el movimiento. Algunas fricciones secas en los miembros, hechas con una bayeta, reaniman las fuerzas musculares.

En muchos casos el apetito se aumenta estraordinariamente y nada es mas perjudicial entonces que el comer mucho por satisfacer los estravagantes caprichos de la glotonería. Los caldos, las ligeras sopas, las jelatinas de aves, todo esto alternado por algunos sorbos de vino tinto ordinario, solo ó mejor con dos partes de agua, proporcionan un saludable nutrimento. La sed entre comidas puede satisfacerse sin inconveniente con agua y vino mezclados, con una horchata clara de almendras ó con limonada ligera, pero siempre en cortas cantidades. Uno de los fenómenos mas frecuentes en la convelescencia del cólera, es el estrañamiento pertinaz de vientre: interin que esto no cause verdadera incomodidad debe despreciarse, pero si hay peso y dolor en el bajo vientre, las lavativas con agua tibia y algunas gotas de aceite ó con agua de malvas, disipan la obstruccion sin inconveniente ninguno. Un purgante cualquiera puede reproducir todos los síntomas del cólera.

El viajero misterioso.—Se lee en el diario de *Calais* del 6 de agosto lo que sigue:

«Un viajero desembarcó ayer de un buque procedente de Douvres. Al verle, una duda se eleva en el espíritu de todos los que se hallaban presentes. ¿Es un hombre ó es una mujer? En cuanto á lo exterior, todo indica que pertenece al género que los gramáticos dicen ser el mas noble. Pantalón, levita, chaleco, corbata negra, casqueta de paño negro: he aquí el equipage de nuestro individuo. Hay mas, y es un cierto vello en la barba: patillas nacientes, pero bien pronunciadas por el color, y que anuncian irrefragablemente la fuerza del que las lleva. Por otra parte, empero, cierto aire dulce y tímido, largos cabellos negros que se escapan rizados por bajo de la casqueta que los cubre, un modo de andar embarazoso, una voz argentina: tales son los signos que destruyen la primera presunción.

«El pasaporte, caballero.» Esto le dice el comisario de policía con voz estentórea, y abriendo unos ojos tremendos.—«Aquí está.»—«El pasaporte está en regla: se ha hecho para un jóven, y las señas se conforman con las de V.»—A pesar de esto, á pesar de las apariencias engañosas, la sospecha es demasiado fuerte para que se permita al señor John M.... atravesar así la Francia con vestido prestado, sobre todo no estando en carnaval. Por lo mismo condúcese al viajero á la prefectura de policía. Nuestro hombre confiesa allí que es mujer: y lo que le inquieta mucho es saber si en Paris le sucederá otro tanto, y le abrumarán con las mismas preguntas; por lo demas ni quiere decir su verdadero nombre, ni cual sea su posición social. Conducido en seguida á presencia del Cónsul de S. M. Británica (porque este misterioso viajero es inglés ó inglesa) permanece tan mudo como delante del magistrado francés. En este supuesto se hizo preciso detenerle, y se le ha alojado en el *hotel* de Lóndres hasta mas amplias averiguaciones.

Concluye el artículo de Estadística inserto en el número anterior.

Sus principales bases son: la historia de la provincia; la topografía, el estado de la agricultura y de sus ramos acce-

sorios; los productos naturales; la economía rural; la industria; el comercio; la civilización; las enagenaciones de la corona, la amortización de fincas; los propios y arbitrios; las contribuciones reales; las municipales, señoriales, feudales, y eclesiásticas.

Si llegase el caso de formar la mencionada instrucción, será indispensable dar á estas bases toda la estension que las corresponde y acompañan los modelos ó plantillas propias de cada una de ellas, sujetándolos á reglas fijas y á unas mismas advertencias para uniformar los trabajos de los gobernadores civiles, sin cuyas circunstancias no será posible formar la estadística general del reino. Para dar una idea de lo que corresponde á cada punto los correremos sucintamente por el orden que los hemos colocado.

Historia. En ella estarán las principales noticias históricas de la provincia, v. g. antigüedades particulares; sucesos memorables; hombres célebres que haya producido; variaciones políticas que haya experimentado etc.

Topografía. Se dará una escala de igual dimension y division á la que todas las provincias arreglarán el plano topográfico geográfico para que despues se arregle á la misma el plano general del reino.

Se describirá la situacion geográfica que tiene la provincia y la capital; qué puebllos la componen, sus nombres y lo que disten por leguas de 20 al grado á la cabeza de partido y á la capital á que corresponden.

Límites. Se espresarán los que la dividen de las otras provincias que la rodean por los cuatro puntos cardinales, y si son montes, rios, valles etc.

Estension. Se pondrá la estension superficial en leguas cuadradas de 20 al grado, y se calculará el suelo por la medida agraria que use la provincia, reduciéndola á fanegas de 400 estadales de 12 pies lineales.

Rios. Los que haya en la provincia, sus nacimientos, direccion y curso; si tiene espacios navegables; las avenidas, los tiempos periódicos de ellas, la anchura y profundidad media, declive y velocidad de las aguas, peces que crien, barcos que naveguen, sangrias para riegos, arroyos y rios que reciben, pueblos por donde pasan, y demas advertencias que produzcan el aumento de la utilidad que den.

Arroyos. Su curso, longitud y qué utilidad producen ó pueden producir.

Lagunas y pantanos. Su estension, daños, ó provechos que causen; su local, sus producciones etc.

Montañas. Su naturaleza, direccion y altura media, su local, sus producciones etc.

Suelo. De qué clase es, si arenoso, arcilloso etc., seco, húmedo, y á qué clase de productos es mas análogo.

Clima. Máximo y mínimo, frio y calor; términos medios.

Meteoros. Vientos dominantes, abundancia ó escasez de lluvias y de nieves, falta de aguas etc.

Canales. De navegacion, de riego, su longitud, anchura, puntos por donde pasan, si son susceptibles de mejoras, sus rendimientos etc.

Barcas y vados. Cuántos y donde estan.

Caminos y puentes. Los que haya, su estado, si deben mejorarse y cuáles faltan.

Enfermedades. Las endémicas de la provincia, y si proceden de causa conocida que pueda remediarse, las enfermedades comunes de los animales y de los vegetales, sus causas y sus remedios.

Division política. Si es capitanía general, intendencia, subdelegacion, su division en gobiernos militares, corregimientos, juzgados, tribunales, obispado, y si este se estiende á otras provincias. Las fortalezas, puertos y de qué clase son etc.

Division agraria. Las tierras cultivadas, las incultas cultivables y las incultivables, divididas las primeras en tres clases de mejores á peores.

Estado de la agricultura. Los productos á que se emplean las tierras cultivadas especificándolos. Las incultivables por que lo son, si por que son montañas, rios, poblaciones etc. Qué número de fanegas se cultivan por los propietarios y cuantas por colonos. Qué estado tiene el ramo pecuario, su número con distincion de clase y del destinado á la labor del campo, si tiene abundancia ó escasez de pastos, y todo lo concerniente á su prosperidad y á remover las causas de su deterioro.

Productos naturales. Se dividirán en tres clases. Minerales, animales y vegetales, cual es el rendimiento de cada

uno de ellos, y si de los destinados al mantenimiento del hombre hay falta ó sobra.

Industria. Las fábricas y los talleres pertenecen à cuatro clases: 1.^a en las que solamente se emplean las sustancias minerales, como el hierro los metales, etc. La 2.^a en las que solo entran las sustancias vegetales, como son los molinos de granos, el lino, el cáñamo, calderas de aguardientes etc. La 3.^a las que solo trabajan las sustancias animales, como la lana, la seda, la cera, etc. Y la 4.^a en la que las primeras materias se mezclan dos ó mas sustancias de las tres clases anteriores, como las fábricas de papel, las de jabon, las alfarerías, los tintes, etc. De todas ellas como de los talleres se dará noticia con la separacion de dichas cuatro clases, y asimismo del número de los que se ocupan en ellos, lo que suelen ganar, si se ha generalizado el uso de la maquinaria, y cual es su estado de mejoras ó atrasos; de que mejora son susceptibles; en cuanto se regulan sus productos, si el país dá las primeras materias, que clase de industria le es mas análoga etc.

Comercio. El comercio interior y exterior de la provincia valorado con la aproximacion posible y clasificado por ramos: si hubo tiempo en que fue mas activo y à que causa se atribuye su disminucion: que facilidad ó entorpecimiento hay en los cambios, y que resoluciones convendria dar para que prospere el tráfico.

Civilizacion. Educacion. Que vicios se advierten en la educacion privada ó doméstica que se da á los párbulos, en la pública en las escuelas de la primera enseñanza, y en los talleres de aprendizaje: cuantas existen de las primeras, que estado tienen, y si estas y aquellos son suficientes para la poblacion, si convendrá adoptar medidas que sin coartar la facultad de los padres y tutores perfeccionen la educacion privada.

Ilustracion. La que se dá à la juventud en las universidades, colegios, etc. si estos son suficientes, ó conydrá aumentar el número: si hay bibliotecas públicas: si el número de jóvenes dedicados à las letras está en proporcion con los del total de la provincia.

Carácter, usos, costumbres y diversiones. El que distingue à los de la provincia así con respecto à las pasiones del alma como à los usos y costumbres que en la generalidad

han adoptado, y los entretenimientos á que son mas propensos.

Mendicidad. Si es mucha y que número de pobres se mantienen de la limosna. De que causa procede la miseria, y que casas de asilo tienen, hospitales, hospicios etc. Si emigran de la provincia por falta de recursos ó si por el contrario vienen de otras á buscar trabajo por falta de brazos en la propia.

Cárceles y casas de correccion. Se pondrá el estado de las que existan, su origen, y si son defectuosas.

Estado de la provincia y medios para mejorarla. En este punto se pondrá sumo cuidado en presentar un analisis sucinto del estado de los ramos productivos comparados entre si, y con presencia del consumo de la poblacion; que sobrantes ó que escasez tienen, cuáles le faltan y puedan crearse: que vicios se advierten, y que medios de mejora deben aplicarse, etc., etc.

Enagenaciones de la corona. Las que haya con distincion de las que sean viciosas.

Amortizacion. En un modelo se colocarán todas las fincas amortizadas con separacion de si pertenecen á mayorazgos, conventos, capellanías, etc.

Propios y arbitrios. Cuales son los que tiene la provincia: si pueden aumentarse los productos de los primeros, y si son onerosos los segundos.

Contribuciones. Las que paga la provincia: las que son reales, municipales, señoriales, feudales ó eclesiásticas: á cuanto asciende al año lo que paga cada contribuyente, y en que proporcion estan las cuotas con las contribuciones Reales, y con el total de la riqueza: que vicios se advierten en la exaccion de cada una de ellas, etc.

Aun no se crea que es perfecta la estadística que llene victoriosamente los obgetos que van indicados. Faltan algunos otros dignos de la atencion de los gobiernos; pero para una nacion que nada trabajado tiene en este ramo son muy suficientes los espuestos, quedando al cuidado de la corporacion central el esplanarlos en la redaccion que de ellos haga, y para su perfeccion tendrá la misma que estar en correspondencia con los gobernadores civiles para que ventilen y aclaren las dudas que ocurran.

PALMA: por *D. Felipe Guasp*, IMPRESOR REAL.